

MEGÁPOLIS

Inmobiliaria y Proyectos S.A.

Quito, 31 de Diciembre del 2010

Señores:

ACCIONISTAS DE MEGAPOLIS S. A.

Presente.-

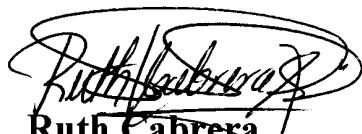
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de MEGAPOLIS S. A., informo que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, en el año 2010.

Analizando los movimientos contables se puede informar que la empresa en el año 2010 no dio los resultados previstos en vista de que el proyecto que se realizó no se vendió en su totalidad, el mismo que no se pudo cubrir sus gastos administrativos y financieros y por lo tanto hay una pérdida que refleja en sus estados financieros.

Los Estados Financieros de Resultados, presentan la situación de la empresa y están elaborados de acuerdo con los principios contables generalmente aceptados. La pérdida que refleja es de US\$ 11.253,98 obtenida en el ejercicio económico 2010

Atentamente,


Ruth Cabrera
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

12 OCT. 2011
OPERADOR 16
